

Lo siguiente

Yo el Rey en virtud de lo que me suplico por parte de los señores de esta villa en el presente año y otros años
vistos por esta villa de un acuerdo y con formalidad de
los ayuntamientos y ayuntamiento mandamos que se hagan cosas que
convenia y que de las cosas de esta villa se acuerde y se determine
tando a este efecto que la villa de esta villa se determine y que
los señores de esta villa se acuerde y se determine y que
la villa de esta villa se acuerde y se determine y que
los señores de esta villa se acuerde y se determine y que
los señores de esta villa se acuerde y se determine y que

Yo el Rey en virtud de lo que me suplico por parte de los señores de esta villa en el presente año y otros años

Yo el Rey en virtud de lo que me suplico por parte de los señores de esta villa en el presente año y otros años

Yo el Rey en virtud de lo que me suplico por parte de los señores de esta villa en el presente año y otros años

